

Acuerdo, reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

Vistas las presentes diligencias, en que el señor Ldo. don Santiago Morales en representacion de los herederos de don Juan Climaco Sandoval de Granada, reclama perjuicios sufridos á consecuencia de la guerra de 1854; de conformidad con la resolucion del Comisionado—Se reconoce á favor de los herederos de don Juan Climaco Sandoval, la suma de dos mil novecientos setenta i seis pesos que la Tesorería general pagará en vales de 2^ª.

Managua, 23 de junio de 1869—Guzman.

